

Autorización y de Registro de Entidades  
Comisión Nacional del Mercado de Valores  
C/Miguel Ángel nº 11  
28010 MADRID

14 de mayo de 2013

### HECHO RELEVANTE

BANKINTER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A., en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. COMUNICA a ese Organismo en relación con el Hecho Relevante remitido con fecha 8 de mayo para diversos fondos de inversión garantizados (los cuales se anexan al final de este documento) relativo al cambio de garantía externa a interna, comunica la siguiente información que rectifica y complementa los hechos relevantes antes mencionados:

*"1.- Que esta nueva garantía interna se otorga con carácter adicional al Fondo, en los mismos términos que la externa, y se aplica con carácter previo a la garantía externa otorgada al Fondo.*

*2.- Que los Fondos seguirán sin poder superar los límites generales a la utilización de instrumentos financieros derivados establecidos en la normativa."*

Se informa que este hecho relevante se incluirá en el próximo informe periódico de los fondos incluidos en este escrito.

BANKINTER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.

## Anexo

<b>Nº Registro CNMV</b>	<b>Denominación</b>
3738	BANKINTER EUROPA 55 GARANTIZADO, FI
4462	BANKINTER EUROSTOXX 2015 GARANTIZADO, FI
1369	BANKINTER GRANDES COMPAÑIAS GARANTIZADO, FI
634	BANKINTER GRANDES COMPAÑIAS II GARANTIZADO, FI
3585	BANKINTER IBEX 2015 GARANTIZADO, FI
2347	BANKINTER IBEX 2016 GARANTIZADO, FI
4495	BANKINTER RENTA FIJA 2014 V GARANTIZADO, FI
4432	BANKINTER RENTA FIJA 2015 II GARANTIZADO, FI
1659	BANKINTER RENTA FIJA 2016 GARANTIZADO, FI
3725	BANKINTER RENTA FIJA 2016 II GARANTIZADO, FI
1210	BANKINTER RENTA FIJA 2017 GARANTIZADO, FI
1156	BANKINTER RENTA FIJA AGUAMARINA GARANTIZADO, FI